

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1
DOP-M-R33-FAISMUN-PAV-CSS-160-2025

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 21 de julio de 2025

Participantes del procedimiento de
Concurso Simplificado Sumario
DOP-M-R33-FAISMUN-PAV-CSS-160-2025
Presentes.

Me refiero al procedimiento de concurso simplificado sumario número **DOP-M-R33-FAISMUN-PAV-CSS-160-2025**, para la contratación de los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de calle 5 de mayo de calle Sta. Mónica a calle Olivo, incluye: sustitución de redes de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado, banquetas, empedrado con huellas con concreto estampado y obras complementarias, en la localidad de La Alameda en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se aclara a los licitantes que la Dirección de Proyectos de Obra Pública hace entrega a través de la Dirección de Contratación de Obra Pública, una nueva versión del documento identificado como **CATALOGO DE CONCEPTOS**, identificado con la terminación V2.

Lo asentado en la presente deberá ser considerado para la elaboración y presentación de sus propuestas técnicas y económicas, de lo contrario será causa de desechamiento de la mismas.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.



Atentamente
Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solorzano
Director de Obras Públicas